SEAGULL S.A.
QUITO-ECUADOR

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SEAGULL S.A. CELEBRADA EN QUITO EL DIA 20 DE MARZO DEL 2013.

En la ciudad de Quito, el día de hoy miércoles 20 de Marzo del 2013, siendo las 11 horas, en el local principal de la compañía ubicado en la Av. Orellana 1172 y Av. Amazonas, noveno piso, oficina 908, Edificio Torres de Suites, se reúnen las accionistas señoras Judy Diana Chang Cansing y Patricia Michelle Etzel, representada mediante carta poder por la Doctora Alba Lucía Ortega mantilla, quienes en conjunto representan el 100 por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General, por el ejercicio económico del año 2012.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario, por el ejercicio económico del año 2012.
3. Conocimiento y resolucion sobre el balance y estado de pérdidas y ganancias, por el ejercicio económico del año 2012.
4. Resolución sobre el destino de utilidades.

Actúa como presidente de la Junta la Doctora Alba Lucía Ortega Mantilla y como Secretaria ad-hoc la señora Flormaría Cruz Mejía.

Los puntos del orden del día son puestos a consideración de las accionistas, quienes aprueban por unanimidad.

Primer Punto.-

La Gerente General procede a dar lectura de su informe, haciendo diversas explicaciones sobre los resultados que la compañía ha obtenido a lo largo del ejercicio económico. Una vez que concluye la lectura del informe, la Presidente pone en consideración de las accionistas el mencionado informe, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Segundo Punto.-

La Comisario inicia su intervención haciendo una explicación detallada de su trabajo, así como también procede a leer el informe preparado para el efecto y contestar algunas preguntas que se le formulan en relación al informe. Una vez que concluye su intervención, se pone a consideración de las accionistas, quienes por no tener observaciones que realizar, lo aprueban por unanimidad.

Tercer Punto.-

La Gerente General pone en conocimiento de las accionistas el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, realizando diferentes explicaciones sobre dichos documentos. Una vez que concluye su intervención, el balance general y estado de pérdidas y ganancias son puestos a consideración de las accionistas, quienes los aprueban por unanimidad.

Cuarto Punto.-

Se resuelve por unanimidad que las utilidades sean repartidas en proporción al aporte de cada accionista.

Por no haber más puntos que tratar, se concede un receso de 30 minutos para elaborar la presente acta, luego de lo cual se reinstala la Junta General, la misma que aprueba por unanimidad la presente acta, levantándose la Junta a las 12 horas 15 minutos.

Dra. Alba Lucía Ortega Mantilla
PRESIDENTE

Judy Diana Chang Lansing
ACCIONISTA

Florinella Cruz Mejía
SECRETARIA AD - HOC